

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25190** *Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 237, de 14 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 118 de 22 de junio de 2023, se han publicado las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022, mediante el sistema de concurso en turno libre:

Dos plazas de Técnico de Administración General, grupo A1. Titulación: Licenciado o Grado, escala de Administración General, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Abogado Centro de la Mujer, grupo A1. Titulación: Licenciado o Grado en Derecho, escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Economía, grupo A2. Titulación: Diplomado o Grado en Ciencias Económicas o equivalente, escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de T.G.M. de Orientación, grupo A2. Titulación: Diplomado o Grado en Graduado social o equivalente, escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Tráfico, grupo A2. Titulación: Diplomado o Grado, escala de Administración General, subescala Técnica Media.

Dos plazas de Técnico de Grado Medio Inspector de Sanidad, grupo A2. Titulación: Diplomado o Grado en Biología o equivalente, escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Cuatro plazas de Técnico de Grado Medio, grupo A2. Titulación: Diplomado o equivalente, escala de Administración General, subescala Técnica Media.

Una plaza de Economista, grupo A1. Titulación: Licenciado o Grado en Ciencias Económicas o equivalente, escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246 de 27 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torremolinos ([torremolinos.sedelectronica.es](http://torremolinos.sedelectronica.es)) y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torremolinos ([transparencia.torremolinos.es](http://transparencia.torremolinos.es)).

Torremolinos, 1 de diciembre de 2023.–El Concejal Delegado de Personal, Cristóbal Molina Sibaja.